



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 130

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **cincuenta y dos** minutos del día **veintitrés de septiembre del año dos mil quince**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del **Acta número 129** relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de septiembre del año 2015; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. **Iniciativas: 1.** De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace patente un reconocimiento a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, por su contribución al Turismo de México y de Tamaulipas de manera especial en el municipio de Tula “Pueblo Mágico”, al incentivar a través del turismo al desarrollo comunitario, y destacar su potencial como “Pueblo Mágico”; **Séptimo**. Dictámenes; **Octavo**. Asuntos Generales y, **Noveno**. Clausura de la sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO**, proceda a dar cuenta de los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **15** de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número **129**.-----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De diversos Ayuntamientos, sendos oficios mediante los cuales remiten Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de la siguiente forma: 1. Oficio número 417, recibido el 1 de septiembre del presente año, del Municipio de Jiménez. 2. Oficio número SAY-1527/2015, recibido el 2 de septiembre del presente año, del Municipio de Reynosa. 3. Oficio número S/A 002/15, recibido el 3 de septiembre del presente año, del Municipio de Llera. 4. Oficio número 444/2015, recibido el 3 de septiembre del presente año, del Municipio de Nuevo Morelos. 5. Oficio número PMB-107/2015, recibido el 7 de septiembre del presente año, del Municipio de Burgos. 6. Oficio número 0265/23/15,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recibido el 7 de septiembre del presente año, del Municipio de Méndez. 7. Oficio número 039/2015, recibido el 7 de septiembre del presente año, del Municipio de Abasolo. 8. Oficio número 170/2015, recibido el 8 de septiembre del presente año, del Municipio de Mainero. 9. Oficio número PM 99/15, recibido el 8 de septiembre del presente año, del Municipio de Ciudad Madero. 10. Oficio número 2015/01-01570, recibido el 8 de septiembre del presente año, del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz. 11. Oficio número PMP/300/2015, recibido el 8 de septiembre del presente año, del Municipio de Padilla. 12. Oficio número 418/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de Mier. 13. Oficio número SAC/079/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de Casas. 14. Oficio número 364/15, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de Aldama. 15. Oficio número 437/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de Soto la Marina. 16. Oficio número S.R.A./586/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de El Mante. 17. Oficio número 837/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de Gómez Farías. 18. Oficio número 40/403, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de Valle Hermoso. 19. Oficio número SO/001/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de Guerrero. 20. Oficio número 040100/1158/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, del Municipio de Victoria. 21. Oficio número 2817, recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de Tampico. 22. Oficio número 00373/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de Miguel Alemán. 23. Oficio número P.M./083/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de Xicotécatl. 24. Oficio número SA/2192/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de Altamira. 25. Oficio número M20150909/001, recibido el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

10 de septiembre del presente año, del Municipio de Matamoros. 26. Oficio recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de Palmillas. 27. Oficio número 0840/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de San Fernando. 28. Oficio número 324/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de González. 29. Oficio número 687/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de Camargo. 30. Oficio número 165/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, del Municipio de Tula. 31. Oficio número P.M. A.M. 2015/2047, recibido el 11 de septiembre del presente año, del Municipio de Antiguo Morelos. 32. Oficio número TES/271/2015, recibido el 14 de septiembre del presente año, del Municipio de Güémez. 33. Oficio número 2204/2015, recibido el 15 de septiembre del presente año, del Municipio de Nuevo Laredo. 34. Oficio número 117/2015, recibido el 21 de septiembre del presente año, del Municipio de San Nicolás.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se proceda a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 27, recibida el 14 de septiembre del presente año, la cual comunica la designación de los Diputados Sergio López Sánchez e Iraís Francisca González Melo, como Presidentes de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y de Presupuesto y Programación, respectivamente; así mismo, la aprobación del Pleno a la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, de la Diputada Edith Yolanda López Velasco.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Diversos oficios de los Ayuntamientos de Ocampo, Cd. Madero y Cruillas, mediante los cuales remiten el Segundo Informe de actividades derivado de la gestión de sus gobiernos.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- “De la Secretaría de Gobernación, oficio número SELAP/300/2073/15, recibido el 21 de septiembre del presente año, mediante el cual remite estuche con un ejemplar del Tercer Informe de Gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como un paquete que contiene el Tercer Informe de Labores de 17 Secretarías de Estado de la Administración Pública Federal.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se envíe a la biblioteca de este Congreso del Estado, para su consulta institucional y pública. -----

----- “De la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, oficios SRE-SGA-OA 676/2015 y SRE-SGA-OA 677/2015, ambos de fecha 2 de septiembre del presente año, recibido el día 4 del mismo mes y año, mediante el cual notifica la resolución derivada del procedimiento especial identificado con el número de expediente SER-PSD-479/2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que con relación al asunto dé cuenta, y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, se determina que conforme a lo dispuesto en los artículo 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 137 inciso a) y 138 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como el 53 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, se turne el asunto de mérito a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales correspondientes. Asimismo, se acuse recibo y se comuniqué



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la presente determinación a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 1/2015, recibida el 21 de septiembre del presente año, mediante la cual comunica la instalación de la LXI Legislatura que ejercerá sus funciones, durante el período constitucional comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2018, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional que comprende del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2015, siendo electo Presidente, el Diputado Antonio Homá Serrano.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 2/2015, recibida el 21 de septiembre del presente año, mediante la cual comunica que se declaró formalmente la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXI Legislatura.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Circular número 302, recibida el 21 de septiembre del presente año, mediante la cual comunica la Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “Del Municipio de Reynosa, sendas copias de oficios recibidos el 21 de septiembre del presente año, mediante los cuales se remite



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

copia para conocimiento de esta Representación Popular del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Reynosa, Tamaulipas y del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Reynosa, Tamaulipas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información y se turne al Archivo de este Congreso del Estado, para su consulta institucional y pública. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente, para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** tenga a bien dar a conocer, la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace patente un reconocimiento a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, por su contribución al Turismo de México y de Tamaulipas de manera especial en el municipio de Tula “Pueblo Mágico”, al incentivar a través del turismo al desarrollo comunitario, y destacar su potencial como “Pueblo Mágico”, promovida por los integrantes de la Diputación Permanente.*** -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de turno de la iniciativa a la elaboración del dictamen correspondiente por así haberlo solicitado los promoventes, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

-----Posteriormente, el Diputado Presidente somete a votación económica de la Diputación Permanente la Iniciativa de Punto de Acuerdo, resultando aprobada por **unanimidad**, expidiéndose la resolución correspondiente y procediéndose a su trámite legislativo. ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** da a conocer la ***Iniciativa con Decreto que adiciona un párrafo segundo al Artículo 106 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas***, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, párrafo 1, inciso f), 54, párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se aborda el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

----- Acto continuo, se desahoga el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** clausura la sesión, siendo las **trece** horas con **veinticinco** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **treinta** de **septiembre** del actual, a las **once** horas. -

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ERIKA CRESPO CASTILLO

C. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR